

MONSENOR YU PIN, OBISPO DE NANKIN, CHINA

y

En alas del azar y de la clandestinidad llegó a mis manos durante la guerra civil espanola, en multicopia sacada a mimeografo lo siguiente, como original de Monseñor YU PIN, o-

bispo de China:

"Una personalidad vaticana, al insistir yo ante ella en mi clara posición frente a "la guerra que el Japon estaba haciendo a la China, me dijo: "Pero, ino comprende usted "que si gana el Japón quedarán mejor asegurados los intereses religiosos en China?".
"Y yo le respondí: "Pues no, no lo comprendo. Pero aparte de que no lo vea así yo; no se "trata tampoco de eso. Para mí me es totalmente indiferente y extraño ese aspecto par "ticular de la cuestión que, a mi modo de ver, no es el episcopal, ni siquiera al cristiano.

Podrá ocurrir -yo no lo sé, yo de eso no entiendo- que los intereses religio"sos queden mejor asegurados en China con el triunfo del Japon en la conquista béli"ca de China que con el triunfo de China en su defensa heróica contra la agresión de
"Japón. Raro y extraño parece; pero admitamoslo como posible. Más aún, supongamos, no
"ya que pudiera preverse, sino que supiéramos con toda certeza, que la Iglesia iba a
"tener en China, con el triunfo de las armas japonesas, mayor vitalidad, mayor esplen"dor, más libertad y facilidad de acción, mayor cosecha en sus frutos. Y no hablemos si
"no de los espirituales únicamente. Pues bien, aun suponiéndolo o sabiéndolo así, le
"diré que todo eso, a mí, ni me incumbe ni me atañe ni me interesa. Yo soy obispo, no
"financiero.

"Al consagrárseme a mi obispo, se me dió la divina misión de ir a predicar la fe
"y definir la justicia, no la de defender y asegurar intereses. Ni políticos, ni eco"nómicos, ni patrioticos, ni religiosos siquiera.; No, intereses, no; No soy ministro de
"finanzas, soy Obispo. Los intereses pueden muchas veces defenderse por medios indeco
"rosos e injustos, y hasta pueden llegar a exigir el empleo de ellos. La justicia y
"la verdad pueden, en cambio, exigir o acarrear muchas veces renunciamientos y pérdi-

"das graves.

"Pues bien, repito, soy Obispo para predicar la verdad y definir la justicia, no

"financiero para evitar bancarrotas y asegurar intereses.

"como obispo, mi misión es predicar la fe y definir la justicia, siganse luego
"para mí, para la Iglesia, y aun para el mismo Dios, consecuencias faustas o infaustas,
"benéficas o desastrosas. El fruto de las obras escapa a la providencia del hombre y
"queda enconmendada a la de Dios únicamente. A mí sólo me incumbe cumplir con mi mi"sión. Y mi misión es ser Obispo, y como tal, predicar la fe y definir la justicia.
"guste o disguste, resulte perjudicial o beneficiosa.

"Y le diré, de paso, que esto, que es elemental enla milenaria cultura de nuestros "antiquísimos Sabios de mi pais, no deja de ser muy extraño que haya tenido yo que ve "nir a recordarlo precisamente aquí, en la Metrópoli misma de una Religión que preten "de ser reconocida hoy por la humanidad, no ya sólo como simplemente acabada y per"fecta, como la mejor en lo humano, sino como sobrenatural y divina, como revelada por "Dios y sostenida, difundida y vivificada en el mundo por la acción ininterrumpida y "constante de todo un Espiritu Santo, que aletea y palpita en su seno. Le aseguro, Mon "señor, que esa su observación sería un gran escándalo en China"...

He ahí, lector, establecida la verdadera y auténtica jerarquia de valores.

He ahí establecido el verdadero camino de la religión. No somos financieros, no somos calculadores.

(sigue en pag. 32)

Carta al di-2...

Muy Sr. mío: Es innegable que atravesamos circunstancias, en que principios e instituciones, hasta el presente casi intocables en nuestro pais, dado su profundo espiritu religioso, son actualmento objeto de violento ataque.

Es el clero, alto y bajo, preferentemente aquel, el centro de los más violentos ataques.

Su conducta, mejor dicho, la contradicción de su conducta, es la raiz de dasi toda la violencia.

En mis ratos de soledad, reflexiono con insistencia sobre ello, y cada vez es ma yor en mí la convicción de que, en su gran mayoría, las razones, que se aducen, son só lida y seriamente fundadas.

Mi conclusión es la siguiente:

El CLERO ha traicionado a su vocación, o,al menos son rarisimos los que no lo han traicionado de alguna manera.

- " He aquí algunas de mis divagaciones:

a) En la definición cristiana del hombre entra la proclamación de su libertad. Sin ésta aquella es incompleta y queda desfigurada, mutilada, falseada.

El hombre necesita la libertad de pensamiento, de expresión, de asociación, sin más limitaciones que las que impone el bien común, interpretado a la luz de la razón.

La regulación de la libertad humana no debe ser fijada por la voluntad despótica de un Estado absorvente, que toma a su cargo la orientación de la vida cívica por medio de un partido único, de un sindicato único, de una prensa única, impuestos por la fuerza y defendido por un régimen policial dotado del tiránico poder de extira par toda manifestación de la opinión pública y de impedir violentamente toda inicia tiva de los individuos y de los grupos inferiores.

El Estado posee un derecho limitado por los derechos de los ciudadanos y de las asociaciones creadas por éstos para una acción, que ellos pueden realizar.

Si no cumplen estos requisitos, la condición temporal de un Estado atenta directamente a la realización del destino eterno de los súbditos.

Por lo que hace al Pais Vasco, el conjunto de las condiciones señaladas - debe completarse con el respeto de la cultura vasca, que es el 3 bma de nuestro pueblo.

Ahora bien, de todos es sabido que los vascos y su pueblo no gozan del

legítimo ejercicio de estos derechos.

De esta comprobación histórica y del anterior enunciado de los principios, surge el primer deber del clero vasco en su plano de labor sacerdotal: el deber de defender las libertades esenciales de cada vasco, cualquiera sea su mentalidad, y el de proteger la vida natural de nuestro pueblo, al margen y por encima de toda concreción técnica, siempre que ésta no se aparte de la ley natural y de la revelada.

b) El CLERO debe situarse junto a las víctimas.

Cuando un Estado totalitario aplica su do trina e impone por la fuerza su voluntad, los sacerdotes tienen el deber de enfrentarse al Estado, no con las armas, no con actos subversivos, pero sí con su palabra, dicha con claridad y total independencia de los ciudadanos y de las organizaciones, que oponen a la tiranía el empleo de sus legítimos medios de defensa temporales.

Este deber coloca al clero al lado de las vícitmas y le impone la obligacion de denunciar los actos injustos del Estado, tales como el unicato, la represión violenta de las manifestaciones en favor de la libertad.

En el Pais vasco, todos los individuos y el pueblo oprimido tienen el derecho de que el clero los defienda y a este derecho corresponde el deber sacerdotal de convertirse en <u>Defensor del Pueblo</u>.

(sigue)

Estas son las divagaciones, que le expongo. Dejo otras para otra ocasión. ¿Cree, Sr. Director, que el clero, incluso el clero vasco, responde a esu vocación adecuadamente? Sé que me dirá el clero vasco está luchando con denuedo estos 27 años; y que lucha no sólo contra el poder civil y contra su propia jerarquia eclesiastica impuesta por el Estado, de acuerdo con las autoridades de la Iglesia. Sé efectivamente que la lucha del clero vasco es épica y que el heroismo es patrimonio de muy pocos. Sé lo de los sacerdotes vascos ante los pelotones de ejecución. Sé lo de los campos de concentración; lo del destierro; lo de los documentos. Lo leí en el numero anterior; y... lo sabía antes. Pero...; es suficiente?; Llega has ta el fin su postura de defender los principios cristianos, cueste lo que cueste, pese a quien pese? Termino. Le saluda afectuosamente. Ricardo. CONTESTACION: Me ha impresionado profundamente su carta. No sé qué contestarte, porque efectivamente el problema existe. Nuestro clero, nuestro admirable clero vasco está luchando denodadamente, con heroismo. Es épica su lucha. Pero...; es suficiente? ¿No podría hacer más? ¡Cuánto me agradaría recibir una contestación de algún sacerdote; Y mucho más me agradaría que la contestación fuera satisfactoria. MONS YU PIN, OBISPO DE WANKIN, CHINA. y..... (viene de la primera pag.) La justicia, la verdad, la libertad, son bienes que no se pueden menos de respetar. Ni siquiera en nombre de la religión se puede ir contra ellas. Si Dios ha hecho personalmente libres a todos los hombres; si tan respetuoso es El con la conciencia individual y subjetiva del hombre, que siempre que sea sincera, a ella se atiene El mismo, y sólo por ella lo juzga; si tan paternalmente considerado es El con el hombre, que nada le exige sino lo que previamente comprenda él que está bien....

¿cómo en nombre de Dios y de la religiín se pueden suprimir la justicia, la libertad, y otra serie de bienes que Dios dió a lo: hombres y que son de todo punto inalienables?

Con sólo predicar Crsito ganó la Iglesia en los primeros siglos la sociedad para Cristo y la está conquistando, hoy mismo todavía, en paises donde no puede darse el lujo aun de suprimir las libertades de un plumazo o...de una Santa Cruzada.

Es que el Crisitianismo es religión de hombres libres, no hacinamiento de de animales o de irresponsables o esclavos.

Piensa lector, que es eso lo que el purblo pide. Pide fidelidad al evangelio. Ese es también nuestro maximo deseo. Ese es el objetivo de esta nuestra hoja. Queremos un cristianismo autentico; un cristianismo con el espiritu de de Cristo. Queremos un cristianismo entero, no mutilado, con todas las consecuencias.

Esto es elemental en las ideas cristianas.

En la vida particualr, catidiana, vulgar, para cumplir como un simple profesional, como un padre de familia, a todo hombre que se precie de serio, se le presentan más de una vez oportunidades en que el heroismo no pasa do ser un caso de mera honestidad, en que hay que enfrentarlo con la naturalidad y entereza con que se encara una obligacion elemental, un deber inelucible y primario.

Y...en nombre de la religión...; que se nos exigirá? Reflexiona lector.

MISION DE PAMPLONA: Cuaresna del año 1964

SABEMOS: Que los sacerdotes guipuzcoanos llamados a misionar en dicha misión y hubieran si-

do firmantes del famoso documento del año 1960 terman el "veto" del obispo de Pamplona.
Sabemos: que los demás sacerdotes guipuzcoanos, no firmantes, y llamados también a misionar,

se solidarizaron y comunicaron su negativa acudir y...no acudieron.

Sabemos: que los demás sacerdotes misioneros recibieron previamente de la "dirección" de la misión un folleto con instrucciones previas en las que se les ponían ciertas cortapisas para la predicación de la palabra divina.

Tenemos noticia: de que por Radio se oyó a un P. Misionero, Dominico, joven, que predicaba en la S.I. Catedral, lo siguiente: "Se nos ha prohibido hablar en Pamplona de amor y de perdón. Pamplona con Navarra es el pueblo que más odia. Sospecho que el Sr. Arzobis po me está escuchando. Le pido perdon, si no cumplo con la orden recibida. Ya es hora de que nos dejemos de rojos y azules."

El Cardenal DOEFNER EN PAMPLONA

Tenemos noticia: de que el Cardenal visitó la Biblioteca de la Universidad. Le fué enseñada la sección de libros euskericos, por los que habiá preguntado. Hizo grandes elogios del euskera.

Visitó también la biblioteca del Seminario. Y preguntó también por la sección de libros euskericos. Llamado el profesor decuskera, Sr. Fagoaga, y éste, sabiendo que los libros euskericos existentes era muy reducido, manifestó que estaba en periodo de organización, y que aún no tenían libros suficientes.

El Card. manifestó que la lengua más vieja de Europa merécía una especial atención y cui dado, y...particularmente en el Seminario. Manifestó que elhos también tenían una lengua ... muy vieja en Alemania; pero que la perdieron en tiempos de Hitler. ¡Que no ocurra lo mismo con esta milenaria y hermen lengua vasca;

EL ABAD DE MONTSERRAT: MONSENOR ESCARRE:

Tenemos noticia: de que en el reciente viaje del Card. Cicognani a Cataluña, el Cardenal jun tamente con el Nuncio de S. Santidad en España, Mons. Riberi, se han dirigido al Abad en funciones, (que no es Escarre) rogandole haga salir a Escarré y le haga fijar su residencia en Roma. El Abad manifestó que una madre no despacha a ningún hijo. Enterado Escarré ha pedido que se lo comuniquen por escrito. No se lo comunican y...queda en Montserrat.

Tenemos noticia: presente en Roma el Abad de Montserrat, se le crean dificultades para una en trevista con Paulo VI. Tiene pportunidad de habiar con el Papa en una audiencia "no privada", y consigue una audiencia "privada". Su Santidad le indica también la conveniencia de que Esca rre venga a Roma. El Abad contesta diciendo no ser conveniente e incluso ser muy perjudicial para Cataluña. Y...el Papa accede.

Tenemos noticia: de que la Curia Romana tiene sumo interés en que el Concilio termine ya con esta segunda Sesion que se aproxima. Tiene su explicacion: la Curia Romana es practicamente dueña de los destinos eclesiasticos. Y el contrapeso más fuerte que se le opone es precisamente el Concilio, en el que se ve una corriente muy fuerte contra la Curia. La permanencia o continuidad del Concilio podría dar al traste con los omnipomentes poderes de la Curia Romana.

Tenemos noticia: que una gran parte de Obispos del mundo se resisten a terminar precipitadamente el Concilio. Hay muchos temas a trata r aún, entre ellos, como parece que ha manifesta do el Card. Koening de Austria, el de "Relaciones de Iglæsia y Estado".

Qué saldrá de todo esto? Parece que los Monse iores de Curia se encuentran bastante satisfechos. ¿Serán indicios de que están consiguien lo atraer hacia sí a Paulo VI?

Espramos que los nuevos aires que empiezan a sentirse sobre la Iglesia no se reducifan a las

superficiales, aunque necesarias reformas liturgicas.

(sigue)

occommon MO MOS dice..... INAKI DE AZPIAZU Leemos: en "QUE PASA?" Semanario independiente, aunque se asombre la gente", del que es director Joaquin Perez Madrigal (1), lo que sigue: "De rodillas ante el Santo Padre, como cato "licos fervientes y españoles doloridos, formulamos este lamento del alma: "IGNACIODE AZPIAZU, ESPANCL RENEGADO Y SACERPOTE CATOLICO QUE, METIDO EN POLITI-"CA, FUE COMBATIENTE EN LOS AÑOS DE LA CRUZADA, SUMADO EN ALMA Y CUERPO A LAS FU ERZAS SATALICAS QUE ASESINARON A TRECE OBUSPOS Y A SIETE MILS SACERDOTES DIOCE "SANOS Y RELIGIOSOS, HA ELEVADO A S.E. MOUSENOR PERICIPS FELICI, SECRETARIO GE-"NERAL DEL CONCILIO VATICANO II, UNA SARTA DE MENTIRAS Y CALUMNIAS CONTRA NUES-"TRO REINO CATOLICO Y, CONTRA LO QUE ES PEOR, CONTRA EL EPISCOPADO ESPAÑOL. " Es execrable, pero tiene alguna explicacion, que seglares impios, con las ma-"nos tintas en sangre de obispos y sacerdotes, como el "Campesino", "Lister", "Mar "co Ana", difamen a esta España por haber cimentado sus instituciones en los "principios etermos de la Iglesia y por inspirarse en su acción legislativa, po-"litica y social en las doctrinas pontificias. Lo que no tiene explicación, en lo humano ni en lo divino, en derecho civil "ni eclesiastico, es que un sacerdote católico, como ese P. Azpiazu, celebre el san "to sacrificio y administre los secramentos cada dia y pueda sumar la autóridad "sagrada de su ministerio y la palabra venerable de su condición sacerdotal a

"las horias de incendiarios de templos, expoliadores de conventos, forzadores sa-"crílegos de siervas de Dios y ases onos de trece prelados y de siete mil sacer

Pueden en este reino, precisalente por católico y reverente con la Iglesia y "sus ministros divinamente ungidos, desmandarse algunos de éstos sin que el poder "civil los reprima ni siquiera cse amonestarles.

Lo incomprensible es que las potestades llamadas a ejercer jurisdicción dis-"ciplinaria contra criments como los que viene perpetrando el padre Azpiazu va-"quen sordas y ciegas. Con este proceder inhibitorio no son las potestades del "Estado calumniado las que padecen. Las experimentan terribles quobrantos las o Madrid 12 de varzo 1964"

(1) Joaquin Perez Madrigal: diputado de la II Ran iblica Española, destacó por su rabioso an ticlericalismo. En aquella época en que se llamaba" Jabalí" a los rabiosos anticlericales, a éste se le llamaba el "jabalí de los jacalies". Hoy está rabiosamente con Franco.

COMENTARIO:

¡Qué fácil es escribir cuando el acusado no tieno defensa alguma;

"La sarta de mentiras y calumnias" a que alude ol texto citado es un INFORME que Iñaki de Azpiazu envis a los PP. Conciliares con la intenvion de "contribuir a los fines del Concilio,

"En los tiempos er que -dice Azpiazu en su informe- se habla de la promión del Episco-pado y del laicado, sería osado pedir que el Comilio preparara el camino i leyes, que impusieran y facilitaran a la Jerarquia el cumplimicato de su deber de defender la vida, el ho nor y la libertad de los sacerdotes perseguidos nor un regimen cualquiera, a causa de su fidelidad a las enseñanzas de la Iglesia? Los hechos que presento, prueban que normas de ese género son necesarias dentro de la Iglesia."

A este fin, Iñaki de Azpiazu, expone unos cuantos hachos. He aqui el guion del informe: I.- El Obispo de los vascos, Mons, Mateo Mujica y Urrestarazu, desterrado por los franquistas.

II.- Sacerdotes vascos fusilados por los linuquistas.

III.- Sacerdotes encarcelados y desterrados.

IV .- Sobre el clero vasco perseguido cae la calumnia.

V .- El clero vasco abandonado por la autoridad eclesiastica. VI .- Desde el final de la guerra hasta nuestros dias.

PRENSA occoordenderaces

Si algún sentido de responsabilidad hubiera en el Sr.Perez Madrigal, o una norma moral, merecedora del tal nombre, fuera aceptada por el dicho señor, podría exigirsele que publicara en su "Semanario independiente" el texto integro del informe de Iñaki Azpiazu. Entonces el lector podría formarse un juicio imparcial de Iñaki Azpiazu.

Pero es que entonces podría al semanario aplicarsele el titulo de "independiente" e incluso el de "aunque se asombre le gente", porque sería asombrosa su independencia y su

rectitud y su honradez.

Tal como lo ha hecho nada hay de asombroso en el Semanario, y...podría impunemente suprimir lo de "independiente" y lo de "aunque asombre a la gente", porque ni es independien te ni asombra.

Nada nos sorprende en Perez Madrigal. No nos sorprende su volubilidad; nada su dependencia o, mejor dicho su "independencia dirigida" por su amo el ministerio de Informacion.

Nada nos sorprenden sus calumnias ni su tergiversacion de los hechos.

Lo que verdaderamente nos sorprende es la complicidad del silencio de quien por su car go tiene el deber de velar por el honor y buen nombre de sus sacerdotes.

INAKI DE AZPIAZU es sacerdote de la Diocesis de Vitoria. ¿Quién debe velar por su honor y su buen nombre?

Los superiores religiosos de Azpiazu saben que, podrá entre ellos haber discrepancias en cuestiones que Dios ha dejado a la libre discusion entre los hombres.

De lo que nunca han podido acusarle con fundamento es de que su linea sacerdotal no sea ortodoxa y de acuerdo con la linea de la Islesia.

Pero esto tampoco nos asombra. No es la primera vez en que el buen nombre de los sacer dotes ha sido puesto en entredicho.

Y...esto es lo doloroso: el hecho de que Perez Madrigal calumnie y denigre a un sacerdo te no ocasiona perjuicio alguno a las espiritus. Lo que produce escandalo con grave perjui .cio para las conciencias, esla complicidad de quien tiene el deber de velar por el buen nombre y prestigio de sus sacerdotes.

Sabemos: que, hacia finales de Concilio, en su segunda sesión, tuvo el P.Iñaki Azpiazu la oportunidad de acercarse a Paulo VI como periodista. Cuando el feliz momento estaba ya muy proximo la intervención de algunos elementos hizo que Iñaki tuviera que salir del lugar que le correspondía en la audiencia.

Sabemos casi con total seguridad los autores de tal acción.

SABEMOS que INAKI AZPIAZU, hace aproximacamente un mes recibió maxxxxxx de la SECRETARIA DE ESTADO DEL VATICANO UNA CARTA FIRMADA POR MONS/DELACQUA.

SABEMOS: que recibió ademas un HERMOSO OBSEQUIO: UNA MEDALLA DE PLATA COMMEMORATIVA DE LA PEREGRINACION DE PAULO VI A TIERRA SANTA Y UN ROSARIO DE NACAR.

No queremos comentar. Esperamos poder informar con mas detalle de estos hechos proximamente.Pero el comentario es muy asequible a cualquier inteligencia. ¿No será una reparación por la ofensa que se infirió en Roma? delete delete delete de la company de la com

400 SACERDOTES CATALANES DIRIGEN A SUS OBISPOS UNA CARTA COLECTIVA CONDENANDO LAS RELA-CIONES DE LA IGLESIA Y EL REGIMEN FRANQUISTA. "LE MONDE" 1 de Abril de 1964

Madrid 31 de Marzo. - Más de 400 sacerdotes que pertene, cen a ocho diocesis de Cataluña, han enviado a sus Obispos una carta colectiva en la cual se quejan de contradicciones existen tes, según ellos, entre el regimen, la actitud de la Jerar quia y la doctrina de la Iglesia. Estas contradicciones entorpecen su misson pastoral.

Los firmantes de esta carta, redactada en catalán, desp, ués de haber afirmado que no pretenden hacer política, exponen los problemas pastorales q ue derivan de la tensión entre una Iglesia tan conservadora como la Iglesia española y una realidad en plena evolución.

.. ooooooooodirigida ooooooooo

Señalan que estos problemas son aún más complicados "por el hecho de que el Gobierno se enorgullece de su título de católico" y por la declaración de católicismo hecho por los hombres que gobiernan el país, es lo que conduce a una serie de malentendidos

que son también obstáculo en nuestra misión".

Uno de los principales problemas provione, regún ellos, de que la masa no se pliega a ciertos actos religiosos que "bajo presión moral y logislativa", especialmen te en el caso del Sacramento del matrimonio, y que los militantes" católicos que sien ten una vocación politici y no están de acusrde con el régimen, se von condenados a entrar en la clandestinidad con los peligros físicos, morales y religiosos que ello im plica". La carta hace observar, que el "caracter de cruzada religiosa que continúa sien do dado a nuestra guerra civil, crea serias dificultades para nuestra misión pastoral entre los grupos o entre las personas que no piencan como los vencedores."

Los sacerdotes señalan que el gobierno crea una situación "donde los derechos fundamentales enunciados por la doctrina de la Iglesia no son defendidos ni respetados como en el caso del derecho de información objetiva de la libre expresión de sus propias ideas, de los derechos de las minorias étnicas, o bien aún, de los derechos de reunión y asociación". En el caso particular de Cataluña, se que "Ma ausencia de derechos linguisticos, entorpece su obra".

Citan como ejemplo el caso del Evangelio, que no se puede erseñar en catalán en las

escuelas.

Los sacerdotes catalen creen que el principio de independencia de la Iglesia frente al Estado está debilitado por los métodos del regimen que consiste en recurrir a la Iglesia para justificar sus actos, "sa que la jerarquía toma posición de una manera evidente ni contra las injusticias públicas, ni contra la carencia de garantías para to da una serie de derechos fundamentales de la persona humana". Se quejan también de la intervención directa de la autoridad civil, en cuanto al nombramiento de los Obispos.

Los firmantes exponen, en fin, sus desecs de ver la Iglesia española "liberada de to da presión y toda unión política", para llegar a una actitud misionera, renovadora, adap tandose a las circumstancias y al impulso dado por el Concilio.

Esta carta ha sido enviada a fines del mes de marso y y que no ha tenido contestación aún, está en la linea y el espiritu de las declaraciones que el abad de Montserrat había hecho a "LE MONDE" en noviembre y de la carta que varios cientos de sacerdotes vascos han enviado al Concilio.

(Copiede integramente de "E MONDE")

Librara de la Maria de la Monde de la Mon

"EL MENSAJERO DEL COHAZON DE JESUS"

5..... la ercic ica "PACEM IN TERRIS

febrero de 1964

Leemos en su pagina lo3 un articulo firmado "Juan Mª Lumbreras Meabe" que dice así:

2Es la primera vez que un Sumo Pontifico formula un catalogo de los derechos

"del hombre en un documento solerno.

"Entendamonos. No queremos decir que sea la primera vez que un Papa defiende "los derechos de la persona humana.

"..........Solo queremos legir que por primera vez en una enciclica se pre"senta, en formulas clares y concleas, un ramillete amplio de los derechos esen
"ciales del ser humano.

"A continuación los expendremos advirtiendo a los lectores que los citamoss "todos y a la letra sin alterar ni surrigir alcues de ellos. Las unicas va"riaciones son de forma, ya que los presentamos en un orden distinto del que "aparecen en la "Pacem in terrig", pademás, les damos una articulación seme "jante a la que suelen tener en las diversas declaraciones civiles, para mayor

"claridad.

A continuacion el P.Lumbreras bajo el título "LA CARTA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL HOMBRE", nos trae un "Preambulo", y ONCE articulos, tratando de exponer todo un catalogo con todos los derechos y a la letra, que la enciclica Pacem in terris contiene.

Es posible que el articulo contenga algunas otras graves omisiones.Lo ignoramos.No tratamos de hacer un estudio profundo y serio del articulo.

Pero a primera vista hemos encontrado una grave omisión:

No aparece ningún articulado referente a las minorias etnicas. Consideramos ser una grave mutilacion de la "Pacem interris!" Son claras y terminantes las palabras del Pontifice a este respecto.

"A esas situaciones pertenece de un modo especial....que a los grupos étnicos "y nacionales corresponda una plena autonomia y formen una nacion independien "te

"En tal materia ha de afirmarse decididamente que todo cuanto se haga para re "primir la vitalidad y el desarrollo de tales minorias étnicas, viola gravemen "te la justicia......

"Resconde, en cambio, del todo a lo que pide la justicia, el que los Poderes pu"blicos se apliquen eficazmente a favorecer los valores humanos de dichas mi"norias, especialmente su lengua, cultura, tradiciones y recursos e iniciativas
"economicas.

¿Ha sido intencionada la omisión? En dicho caso la gravedad moral escaparía a todo calificativo.

¿Habra sido in-intencionada la omisión? En este caso nunca podría quedar excuasado el P.Lumbreras, de grave ligereza, muy culpable y muy responsable. Hay omisiones, que aunque involuntarias, arrastran graves consecuencias y no pueden quedar excusadas de grave responsabilidad.

Esta omisión puede ser, como lo ha sido en efecto, causa de deformación de conciencias. La idea que los lectores de este articulo se han formado sobre los dereches del hombre es erronea, gravemente erronea, por la omision en dicho "catalogo de los dereches del hombre," de un articulo tan trascendental y al que tal importancia da el Sumo Pontifice como el de los derechos de las minorias etnicas y nacionales.

Creemos que el "Mensajero del Corazon de Jesus", se encuentra en el grave deber de exigir al P.Lumbreras, por lo menos una acharación.

Sin esta achracion, que debe llegar hasta la rectificacion, si fuere menester, quizá el juicio que nos formaramos sobre la honradez profesional del "Mensajero del Corazon de Jesus", fuera distinto del que hemos tenido hasta el presente.

El "orden moral", la "información objetiva", no creemos que salga bien paradossin esta aclaracion.

ACONTECIMIENTOS:

Concentraciones masivas en Guernica, el dia 29 de Abril, en Bilbao y Sn. Sebastian, el dia PRIMERO DE MAYO.

HUELGAS en Asturias con gran número de parados.

¿No es motivo de seria reflexión para todos? Y...sobre todo, para los hombres responsables? Civiles y eclesiasticos?

Es el pueblo que clama. Es el pueblo que quiere ser escuchado. Y...tiene derecho a hablar. Tiene derecho a ...ser escuchado.

Such and of the such as a such as a

Radio ARRATE: Ha sido clausurada. Ignoramos hasta cuando ha de durar el cierre. Y todo porque dijo que la paz tiene que ser autentica. Tiene que ser con justicia, como lo proclama la Pacem in terris.